



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC
Expte: 1876/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
30/03/2017

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA. DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **30 DE MARZO DE 2017**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

- 1.- Toma de posesión del cargo de Concejales de D. Julio Manuel Labrador Amo.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de las siguientes sesiones: 23/02/2017 y 10/03/2017. (Expediente pleno 1876/2017)
- 3.- **ÁREA DE URBANISMO, ORDENCIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
 - 3.1.- Aprobar, si procede, el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para centro de control de residuos no peligrosos, sito en polígono 7, parcela 134, Las Presas, TM San Roque. (Expediente 9373/2016).
 - 3.2.- Aprobar, si procede, el documento denominado Adenda al Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual en el Área 016-CA "Campamento" del PGOU de San Roque. (Expediente 8151/2016).
 - 3.3.- Aprobar, si procede, el documento denominado Adenda al Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del PGOU en el Área NU-38 "Los Puertos". (Expediente 1262/20179).
- 4.- **ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:**
 - 4.1.- Aprobar si, procede el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC-2/2017. (Expediente 2306/2017).
- 5.- **ÁREA SECRETARÍA GENERAL:**
 - 5.1.- Aprobar, si procede, iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato de "Gestión del Servicio del Asilo-Residencia para mayores de San Roque". (Expediente 1408/2017).
 - 5.2.- Admitir la renuncia presentada por D^a Rosario Luisa Serrano Lara como adjudicataria del local comercial nº 14 en el Mercado Municipal de Abastos "Diego Ponce". (Expediente 1360/2017).
 - 5.3.- Mostrar conformidad a la declaración de la Asociación TRASDOCAR, Enfermos del Corazón, Donantes y Trasplantados como asociación de utilidad pública. (Expediente 1142/2017).

5.4.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Registro Municipal de Licitadores del Ilustre Ayuntamiento de San Roque. (Expediente 2160/2017).

5.5.- Propuesta de denominación de vía en la Barriada de Taraguilla de la calle sita entre las calles Gardenia y Bloques de Emroque, como Calle Albahaca. (Expediente 2461/2017).

6.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS. (Expediente pleno 1876/2017).

6.1.- Mociones presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular:

a) Moción sobre instar a la Junta de Andalucía a llevar a cabo modificaciones en Orden de 2/06/2016, a fin de establecer una forma y secuencia de pago de subvenciones a corporaciones locales para incentivar la realización de los programas de escuelas taller, casa de oficios y talleres de empleo.

b) Moción sobre declaración de municipio libre de impuestos de sucesiones y donaciones.

6.2.- Moción presentada por el Grupo Municipal de San Roque sí Puede:

a) Moción para el apoyo por parte del Ayuntamiento a la reforma de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para establecer una inversión mínima garantizada en materia educativa.

b) Moción sobre resolución de la situación generada en la Universidad Popular de San Roque.

7.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

8.- DACIÓN DE CUENTAS:

8.1.- Dar cuenta de la solicitud de prórroga del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Roque, para el desarrollo del “Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección” para el periodo desde el 01/05/2017 al 30/04/2018. (Expediente 1896/2017).

8.2.- Dar cuenta de los reparos correspondientes al mes de Febrero 2017. (Expediente 1504/2017).

8.3.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Febrero de 2017, numerados del 329 al 716, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente 2004/2017).

8.4.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas 2/02/2017 y 2/03/2017, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno 1876/2017).

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen